

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1986.-

Visto el presente expediente n°402.912/86 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Departamento de Sistemas y Procedimientos solicita la provisión de un mil (1.000) metros de cable twinaxial modelo 7362211 para computación, a fin de cubrir las necesidades de instalación del Centro de Cómputos que funcionará en el Palacio de Justicia; y teniendo en cuenta / lo manifestado a fs. 12/13 por el Asesor de Planeamiento de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar la liquidación de AUSTRALLES DOS MIL CIENTO DIEZ (A 2.110.-) a favor de la Subsecretaría de Administración (Departamento de Sistemas y / Procedimientos), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, para ser destinada exclusivamente a la adquisición de un mil (1.000) metros de cable twinaxial modelo 7362211.-

2°) Afectar el presente gasto con cargo a la Cuenta: "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

R.N.O'



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI